



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Abril de 2025

NÚM. 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable
del Estado de Michoacán de Ocampo

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO 2025

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO 2025			
PRINCIPALES ACTIVIDADES	ABRIL	JULIO	NOVIEMBRE
PRIMERA SESIÓN			
a) Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio 2025			
b) Información sobre los términos y condiciones para realizar la solicitud de recursos del fondo previsto en el artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (PEF), en beneficio de las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de información y comunicaciones.			
SEGUNDA SESIÓN			
a) Informa del avance en la aplicación de los recursos del fondo que hace referencia al artículo 39 del PEF 2025, sobre el Programa Anual de Capacitaciones en materia de Armonización Contable 2025, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de información y comunicaciones.			
TERCERA SESIÓN ORDINARIA			
a) Reporte final de la aplicación de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (PEF), en beneficio de las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de información y comunicaciones a que hace referencia.			
b) Informa de Resultados de las Evaluaciones SEVAC 2025			

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas del día 15 de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en el Capítulo II, artículo 9 del Acuerdo por el que se Reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, el titular de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Administración, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que el documento consta de dos fojas útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio 2025, aprobado por el Consejo Estatal de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su Primera Sesión Ordinaria celebrada, el 15 de abril del presente año, en la ciudad de Morelia, Michoacán, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

DR. GUSTAVO OBLEA ROSALES

(Firmado)
